



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO

Innovación, Ciencia y Tecnología

OFICIALÍA DE PARTES

16 FEB 2021 12:20

RECIBIDO

HORA: OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA
 con copia para
ESMERALDA RAMOS

Maestro Alfonso Pompa Padilla
 Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología
 Avenida Faro No. 2350
 Guadalajara, Jal. C.P. 44550
 Presente.

Guadalajara Jal., 09 de febrero de 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
 Oficio No. 0106/DC/DGDE/2021
 Número de Auditoría. - Exp. 12/ N-010 /2020

En relación al Oficio número SICYT/DA/003/2021, del 08 de enero de 2021, con el que se remitió a esta Contraloría del Estado, documentación e información correspondiente a la solventación de 02 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología en específico a la Dirección General Administrativa, así como Departamentos y Oficinas que dependen de ella o cualquier otra instalación y/o domicilio dependientes de las mismas; para cuyos efectos se revisaron los rubros: a) **Incidencias**, b) **Estructura Orgánica y Plantilla de Personal**, respecto al periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 15 de junio de 2020, con base en nuestro diverso 236/DGDE/2020, de fecha 11 de diciembre de 2020, envío de Resultados Preliminares de Auditoría, cuya documentación, una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento de Resultados Preliminares	Emittas	OBSERVACIONES		
			Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
a) Incidencias, b) Estructura Orgánica y Plantilla de Personal	Primero	02	02 (1, 2)	0	0
TOTAL		02	02	0	0

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V; 4º, 6º fracción III y 27 fracción I inciso c) del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

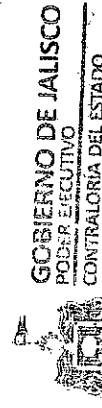
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contraloría del Estado

C.c. **Mtra. Esmeralda Ramos Martínez**. - Directora General Administrativa de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. - Para su atención y efectos.
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.
C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Mismo fin.

AARPAQRIERR



GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

12 FEB 2021

DESPACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES